

Artículo de coyuntura

Escribe: Pilar Arroyo R.P.

DOS FUERTES EMBATES:

LA NATURALEZA Y LA CORRUPCIÓN

Desde el 14 de enero, fecha de nuestra última entrega, la atención del país ha estado puesta en los destrozos causados por las intensas lluvias en diversas partes del país y en la inminente información que debía llegar de Brasil, por el caso Odebrecht, también conocido como Lava Jato. Centramos nuestro comentario en ambos temas.

LA NATURALEZA IRRUMPE CON FUERZA

En el mes que pasó hemos visto cómo intensas lluvias han asolado regiones del sur del país (especialmente Arequipa, Tacna (Mirave) y Moquegua) y también del norte (sobre todo La Libertad y Lambayeque), destruyendo casas, caminos, puentes y vidas humanas y afectando sobre todo a las poblaciones más necesitadas, agudizando su situación de pobreza.

Como todos los años hemos vuelto a constatar la vulnerabilidad de la población que se asienta en las quebradas y en zonas no apropiadas. Y como siempre hemos visto que el Estado y la sociedad civil acuden presurosos a auxiliar a los damnificados. En eso hay que reconocer que los peruanos somos solidarios. Comentando la reacción del pueblo peruano con ocasión del Niño Costero, el Papa Francisco decía, el 20 de enero del 2018, en Trujillo: “El alma de una comunidad se mide en cómo logra unirse para enfrentar los momentos difíciles de adversidad, para mantener viva la esperanza”.

En lo que fallamos es en que pareciera que estamos resignados a repetir este ritual, en los meses de verano con las lluvias y en los meses de invierno con las heladas en las zonas alto andinas. Pero no necesariamente debería ser así. Como bien señalaba el Ing. Julio Kuroiwa, el problema es que “ocupamos para fines urbanos, sectores muy peligrosos que la naturaleza tiene reservados para cumplir con su ciclo vital. Los resultados de esta inconsciente manera de actuar reducen la productividad e incrementan los desastres con su secuela de víctimas y destrucción, que frena el desarrollo económico y social y ahonda la pobreza”¹.

¹ Julio Kuroiwa *Reducción de desastres. Viviendo en armonía con la naturaleza* (Lima, 2002) p.409.

El rol del estado

El hecho de que haya sido posible construir sin mayor control en cualquier sitio, aumentando la vulnerabilidad de la población frente a los fenómenos naturales, se debe fundamentalmente a la total ausencia del Estado que realice las siguientes tareas:

+ Frene a las mafias de traficantes de terrenos

Ellos a lo largo y ancho del territorio (incluida la capital) actúan en las narices de las autoridades y se aprovechan de las necesidades de los pobres y en muchos casos en complicidad con muchos municipios distritales alientan asentamientos humanos en lugares inapropiados (quebradas, lechos de ríos secos, taludes inestables, riberas, etc.).

Con ocasión del Niño Costero (febrero 2017) la *Universidad Nacional de Ingeniería* (UNI) recordó que “Los cauces de los ríos deben respetarse, ninguna obra debe ocuparlos, no deben permitirse invasiones en los cauces ni en las quebradas”². Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), al 2016 existen 563 poblaciones vulnerables a la activación de quebradas (huaycos), con 53 mil viviendas y 518 mil pobladores en riesgo³. Esta cifras son un punto de partida para promover una política del gobierno.

+ Promueva el ordenamiento territorial

Esto no lo hace el Estado por congraciarse con las grandes compañías que explotan nuestros diversos recursos naturales, y a las cuales no les conviene dicho ordenamiento, por eso durante años han llevado a cabo una fuerte incidencia para que el gobierno central haga abortar los diversos esfuerzos de ordenamiento territorial que la mayoría de regiones quiso llevar a cabo. Y al final lo consiguieron con la Ley 30230 (junio de 2014) que señala que los Planes de Ordenamiento Territorial no definen ni tienen un carácter obligatorio (vinculante) respecto a los usos en el territorio nacional⁴. Esto a pesar que tanto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), como la Organización Económica de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) habían recomendado al Perú la implementación del ordenamiento territorial⁵.

²) Universidad Nacional de Ingeniería #UnaSolaFuerza La UNI frente al desastre en curso 20 de marzo del 2017.

³) Cf. Armando Mendoza “Desigualdad y el Niño Costero: un desastre no natural” nota 6 en *Revista Intercambio (Compañía de Jesús)*, edición n. 37.

⁴) Cf. Manuel Glave y Karla Vergara “¿Hacia una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza? Reflexiones desde el Perú después de la COP 20” en Narda Henríquez, Gerardo Damonte, Marianne Braig y Barbara Gobel (editores) *Desigualdades en un mundo globalizado* (Lima, Lima PUCP, 2015) p.228-229.

⁵) Cf. *Evaluaciones del desempeño ambiental Perú. Aspectos destacados y recomendaciones* (Mayo 2016) p.36.

Para la UNI los fenómenos naturales se convierten en desastres sociales por la total ausencia de planificación y ordenamiento de nuestro territorio. Y ello requiere la presencia de un estado (a nivel local, regional y nacional) planificador y capaz de hacer respetar las normas.

La Comunidad Andina de Naciones (de la cual el Perú forma parte) es de similar parecer. Ellos afirman que “El crecimiento de la población, los bienes y los servicios en grandes concentraciones urbanas expuestas a fenómenos peligrosos debe estar regido por normas claras y específicas y condicionado a las ofertas y restricciones que el territorio y sus dinámicas ofrecen”. Ya que “la exposición y resistencia a los mismos sí se pueden controlar, porque estos factores dependen de la decisión humana, con herramientas como el ordenamiento territorial, el control de usos del suelo, las normas, criterios de diseño y construcción de viviendas e infraestructura y la planificación”⁶.

+ Desarrolle una activa política de prevención.

Esto representa un gran reto en un país donde la prevención no forma parte de nuestro bagaje cultural, ya que la prevención muchas veces es vista como innecesaria, costosa o tediosa. Sin embargo, el camino elegido para responder a una necesidad sin prevención, resulta mucho más costoso y menos sostenible. Aquí los ciudadanos tenemos nuestra parte de responsabilidad por nuestra frecuente actitud despreciativa frente a cualquier tipo de prevención, basados en la idea de que ante un desastre “si te toca, te toca” y no hay nada que pueda impedirlo.

Coincidimos con el Ing. Kuroiwa cuando afirma que “la reducción de los desastres debe ser una política de Estado en la que participen todos los actores que por cuestiones de responsabilidad o conocimiento, puedan realizar aportes significativos para lograr este objetivo”⁷.

Hay que insistir machaconamente en que los desastres pueden reducirse considerablemente si todos los actores sociales están activamente involucrados en la identificación, análisis, monitoreo y evaluación del riesgo, y en el proceso de toma de decisiones e implementación de acciones.

La ONG *Descos*, comentando la actual situación, señala que las incapacidades del Estado “para controlar y ordenar el territorio, para la planificación y prevención, la centralización de las decisiones y las imprecisas competencias entre sus distintos niveles, son sin duda fallas que hasta hoy no se subsanan, tanto por ausencia de voluntad política como por la presencia de intereses diversos al interior del aparato público y de las élites económicas y

⁶) Comunidad Andina de Naciones (CAN), *Atlas de las Dinámicas del Territorio Andino. Población y Bienes Expuestos a Amenazas Naturales* (Lima, noviembre 2009) p.116 y 168. El documento se puede bajar de la Página Web de la comunidad andina: www.comunidadandina.org

⁷) Julio Kuroiwa *op.cit.* p. 364.

políticas del país”⁸. Si queremos que el ritual anual de desastres evitables (huaycos, heladas, etc.) pare, urge cambiar esta situación

AVANCES EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Este es hoy un tema muy importante para la opinión pública peruana. En efecto, Perú ocupa el primer lugar en América Latina y el mundo en donde las personas mencionan a la corrupción como el principal problema del país. Efectivamente, 71% de ciudadanos contestó así en una encuesta mundial⁹. Cabe destacar que el promedio mundial es 30% y que en el 2007 en nuestro país solo el 36% de personas mencionaba a la corrupción como el principal problema a afrontar. Alfredo Torres, máximo representante de *Ipsos Apoyo*, explica que eso se debe a que ahora la gran mayoría es consciente de que la corrupción afecta su bienestar.

En el mes que pasó ha habido importantes avances en la lucha contra la corrupción en varios frentes **1)** se han conocido varios casos de presunta corrupción **2)** Se logró firmar el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht; y **3)** Vio la luz la Junta Nacional de Justicia.

1.- LOS CASOS DE PRESUNTA CORRUPCIÓN

Hay abundante información que a veces nos confunde, por eso a continuación intentamos ordenar la información básica de cada uno, para un mejor seguimiento de los mismos:

El caso del Club de la Construcción

Este era un ‘cartel’ formado por varias empresas constructoras (nacionales y extranjeras) que se reunían para repartirse las obras públicas que el Estado tenía programadas durante el año, evitando así competir entre ellas. Para lograrlo coordinaban con los funcionarios públicos encargados de otorgarlas, y los retribuían con coimas, cuyo porcentaje oscilaba entre el dos y medio por ciento hasta el cinco por ciento del valor de la obra.

Todos ganaban: los empresarios, los intermediarios y los funcionarios. Los únicos que perdíamos éramos nosotros, que pagábamos mucho más por las obras públicas, que como bien sabemos se hacen con el dinero de todos. Dos ejemplos emblemáticos son la Interoceánica Sur, cuyo contrato inicial se firmó por US\$ 800 millones y terminó costando US\$ 3,780 millones. El otro el del gasoducto sur

⁸) “Las dimensiones políticas y sociales de los eventos naturales”. Se puede bajar de http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/1255/opina299_feb2_19a.pdf

⁹) Cf. *Ipsos Global Advisor* (Noviembre 2018).

andino, cuyo contrato inicial era por un monto de US\$ 1,334 millones y terminó costando US\$ 7,239 millones.

La abogada y analista política Rosa María Palacios es muy crítica de los empresarios que se prestaron a este juego, ella dice “Nuestros empresarios dicen que les encanta el libre mercado, pero es cualquier cosa menos libre mercado, estos son corruptos que deben ser perseguidos a través de mecanismos de prevención del Estado”¹⁰

El caso de los arbitrajes

Se ha llamado así a la investigación abierta a 47 abogados que realizaban arbitrajes en las controversias surgidas entre el Estado peruano y diversas empresas constructoras, principalmente Odebrecht. Se ha descubierto que dichas empresas les pagaban coimas para que siempre fallaran a favor de ellas.

Se ha dado a conocer que en las 42 controversias que participaron estos 47 árbitros, en la mayoría de los casos, los árbitros designados por el Estado votaron a favor de Odebrecht, mientras que casi siempre los árbitros designados por la compañía votaron a favor de la misma. El voto de los presidentes de los tribunales arbitrales también fue mayoritariamente a favor de la empresa. Esto trajo como consecuencia que 34 veces los arbitrajes favorecieron a Odebrecht y solo 8 al Estado. Por ello el estado tuvo que pagarle a Odebrecht US\$ 254'656,000, plata que, por supuesto, salió de nuestro bolsillo.

El caso más escandaloso es el del abogado Horacio Cánepa, ex dirigente del Partido Popular Cristiano (PPC) quien busca acogerse a la figura de la colaboración eficaz, dando información sobre otras personas implicadas en este caso de corrupción.

Aportes de campaña en efectivo recibidos por el Partido Popular Cristiano y por el partido Peruanos por el Cambio.

Es conveniente recordar que esto de por sí, como ya hemos explicado en anteriores entregas, no constituye delito en la legislación peruana, pues hasta la fecha el Congreso se ha negado a legislar al respecto. Pero lo que sí constituye delito es el camuflarlas, haciéndolas aparecer como si fueran de otra persona, o que sean recibidas por un funcionario público, o que a cambio de la misma se le otorguen obras o algún tipo de beneficio al aportante.

El caso del Partido Popular Cristiano (PPC)

Horacio Cánepa, quien está siendo investigado por el caso ‘Arbitros’, explicado líneas arriba, afirmó que el PPC, a través de la candidata Lourdes Flores

¹⁰) “Un club para el crimen” larepublica.pe, 4 de febrero de 2019.

Nano, había recibido dinero de Odebrecht para la campaña electoral. Cánepa ha dicho que Lourdes Flores recibió en la campaña municipal del 2010, 500 mil dólares de Odebrecht, de parte de Raimundo Trinidad Becerra, en ese momento jefe de Odebrecht en el Perú. La revelación de este aporte ha gatillado las pugnas internas que desde hace un par de años remecen al PPC, habiendo salido rápidamente a los medios representantes del sector opuesto a Lourdes, con declaraciones bastante infraternas.

El caso del Partido Peruanos por el Cambio (PPK)

Un aspirante a colaborador eficaz ha declarado que Martín Vizcarra, quien fue jefe de campaña de PPK, estuvo presente cuando en la campaña presidencial del 2016 el 'Club de la Construcción', implicado en varios casos de sobornos, les entregó US\$ 100,000 para su campaña electoral. Según la misma fuente, Vizcarra, cuando fue Ministro de Transportes, habría entregado varias obras a uno de los miembros de dicho club, la empresa CASA (Construcción y Administración Sociedad Anónima), que ya venía contratando con el estado peruano desde el segundo gobierno de Alan García.

Este caso ha sido activamente aprovechado por los analistas y diarios (como por ejemplo *Correo y Expreso*) que no ven con buenos ojos la actual lucha contra la corrupción y están muy empeñados en demostrar que Martín Vizcarra es un corrupto más y así posibilitar su vacancia. Uno de los más entusiastas es Alan García, quien lo ha llamado “corrupto e hipócrita”. Nosotros por el momento (salvo que aparezcan nuevos indicios) nos quedamos con la conclusión a la que llega Rosa María Palacios.

Ella afirma que esta situación, que es difícil de creer, se está generando para distraer las investigaciones de Odebrecht y centrarlas en el presidente Martín Vizcarra. Para Palacios el presidente no tiene responsabilidad alguna con lo que fue el financiamiento de campaña. Pero además Palacios nos recordó que “el presidente de la República durante su mandato no puede ser acusado por ningún delito, por lo cual lo único que se estaría buscando es una distracción, la cual sería apoyada por Fuerza Popular”¹¹.

Por su parte Martín Vizcarra ha declarado que sus críticos “buscan desprestigiar, ensuciar y poner un manto de duda sobre este presidente; quieren debilitar la lucha contra la corrupción, tratar de confundir y engañar a los peruanos con mentiras y medias verdades. No quieren reforma ni justicia, lo que quieren es impunidad”¹².

¹¹) larepublica.pe, 13 de febrero de 2019

¹²) Declaraciones en *La República*, 19 de febrero del 2019.

También la supuesta denuncia ha sido aprovechada por quienes al interior del partido PPK no simpatizan con Vizcarra, entre los que se encuentran los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del partido PPK: Gilbert Violeta, Jorge Villacorta y el congresista Salvador Heresi. Incluso *Canal N*, el 11 de febrero, dio a conocer un “chat” donde los tres hablan sobre el tema, en términos no favorables para Vizcarra. Ello permitió que el diario *Correo*, el 15 de febrero en portada, titule “Vizcarra sabía de los aportes”.

2.- LA FIRMA DEL ACUERDO CON ODEBRECHT

Igualmente en este mes, por fin, se logró firmar el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht. Recordemos que desde que se conoció este famoso caso (26 de diciembre del 2016) hubo numerosos intentos por impedir dicho acuerdo por parte de muchos implicados en los diversos casos de corrupción que se investigan. Nos ha tomado dos años, pero al final esta batalla la hemos ganado.

El monto total que Perú recibirá será de 1,245 millones de soles, que se desagregan así:

+ *Monto total de reparación: 825 millones de soles*

65 millones soles por reparación previamente aprobada con la procuraduría que dirige Amado Enco

610 millones de soles acordado con la procuraduría ad hoc que dirige Jorge Ramírez.

150 millones de intereses con la misma procuraduría.

+ *Deuda tributaria que se pagará a la SUNAT: 450 millones de soles.*

Pero más importante que el dinero es que Odebrecht dará amplia información sobre las coimas (monto, personas, fechas, mecanismos, etc.) de los casos de la Interoceánica Sur (IIRSA Sur), la línea 1 del Metro de Lima, la construcción de las vías de evitamiento de Cusco y de la Costa Verde en el Callao. Además, Odebrecht se obliga a colaborar, sin plazo ni límite, en cualquier otra investigación de la Fiscalía. A la fecha Odebrecht ha dado información sobre otros 17 casos, algunos de los cuales no se relacionan con proyectos sino con donaciones a campañas políticas¹³

Recordemos que actualmente en el Perú, el Equipo Especial de la Fiscalía que investiga el caso Lava Jato tiene 38 investigaciones en marcha. Estas

¹³) Cf. IDL Reporteros “LAVA JATO Cómo se negoció el acuerdo Batallas secretas, intereses oscuros: entretelones del proceso que culminó en Sao Paulo” 16 de febrero de 2019

involucran 300 personas y 21 empresas presuntamente comprendidas en actos de corrupción.

A la fecha nos llega de Curitiba (Brasil) las declaraciones de Marcos de Queiroz Grillo, ex encargado de generar los recursos para la caja 2 de Odebrecht (la que pagaba las coimas), afirmando que la famosa conferencia de Alan García en Sao Paulo, en mayo del 2012, se pagó de la caja 2 mediante un contrato ficticio y simulado, por orden de Jorge Barata, entonces representante de Odebrecht en el Perú.

También nos llega el testimonio brindado por Sergio Nogueira, secretario del consorcio CONIRSA, quien ratificó que las empresas consorciadas de Odebrecht (Graña y Montero, JJ Camet e ICCGSA) pagaron el 30% de la coima (US\$ 45 millones en total) de los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur.y Odebrecht el 70%.

Asimismo se ha confirmado el soborno pagado al ex gobernador de la Región Callao Félix Moreno, actualmente prófugo de la justicia. En nuestra próxima entrega seguro que tendremos muchas más informaciones sobre las 38 investigaciones mencionadas líneas arriba.

Para el Equipo de *IDL-Reporteros* el “Acuerdo firmado con Odebrecht en Sao Paulo ha cortado un nudo y abierto un camino promisorio hacia el desenlace del caso Lava Jato y el comienzo de otras investigaciones que, de ser exitosas, nos permitirán tener en no mucho tiempo un país mucho más limpio, honesto e íntegro que el que hemos vivido hasta hoy”.

Rosa María Palacios es de similar parecer, ella sostiene que “Pese a todas las campañas, obstáculos y complicidades, la fiscalía peruana logró un acuerdo de colaboración con la empresa Odebrecht y sus funcionarios. Las delaciones masivas, el acceso permanente a documentación encriptada y los testimonios que se ofrecerán en el proceso, devuelven la esperanza a un país que ha luchado en las calles por esta victoria. La guerra es aún larga, pero esta batalla se ganó”¹⁴.

Estos signos muestran que SI se puede develar a la corrupción, que estamos al inicio de un proceso, y por eso debemos ver la oportunidad que tenemos delante los ciudadanos de apoyar la lucha contra la corrupción de fiscales y ejecutivo, pues la ciudadanía y la opinión pública son claves en este proceso. No nos dejemos engañar por la falsa información o desconfianzas que no trabajan en favor de esta lucha. La información confiable es amiga de los ciudadanos.

Lima, 22 de febrero del 2019

¹⁴) “Después de Lava jato”, 17 de febrero del 2019